

República Peruana.

Contad.º general.

Al Sro. Ministro de Estado
en el Departam.^{to} de Hac.^{da}

Lima: 28. de Abril de 1826.

Srº Ministro.

On arregto álo mandado por punto general, pa-

á manos de V.S. el Trámite de la Masada de los Indivi-

duos de esta Contaduría en el presente mes de Abril en q^e
va distinguida la que acáda uno corresponde, y la parte
que ha de peribir conforme á las providencias q^e rigen.

Dios Gne. á V.S.

P. E S C Nt.

José Mar^{no} de Arríez



0.2146-37P

MH-02146

CAS. 50

DOC. 71

FOL. 1